EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Metropoli
2021-11-09 02:32:07 337 cm2
Página: 11
$45,283.36
1/2

Avanza dar prórroga para presupuesto participativo

Comisión otorga 30 días más para aplicación de ejercicio 2020 y 2021; pleno en Congreso discutirá iniciativa

HÉCTOR CRUZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso local aprobó el dictamen para ampliar 30 días la aplicación del Presupuesto Participativo 2020 y 2021, por parte de las 16 alcaldías; es decir, el plazo venció el 30 de octubre, pero con esta iniciativa ahora será el 30 de noviembre.

Deberá ser presentada ante el pleno para aprobarse y, al ser publicada en la *Gaceta Oficial*, que entre en vigencia y dé ese margen a los ediles.

En 2020, el presupuesto es de mil 420 millones 827 mil 975 pesos; y en 2021, mil 395 millones 172 mil 25 pesos. En total son dos mil 816 millones.

En sesión ordinaria, los integrantes de la comisión aprobaron el dictamen, presentado el pasado 19 de octubre por la coordinadora y vicecoordinadora de Morena, Martha Ávila Ventura y Guadalupe Morales Rubio, respectivamente, para adicionar un artículo transitorio, "por única ocasión", al decreto de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos en materia de Presupuesto Participativo.

Al respecto, Valentina Batres, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, explicó que la adición de este artículo transitorio permitirá ampliar para el 30 de noviembre. un mes exactamente, el plazo para la ejecución de los proyectos ganadores del Presupuesto Participativo 2020 y 2021, "con lo que evitaremos el subejercicio de los recursos, ante las dificultades originadas por la pandemia", dijo.

Definen calendario para paquete económico 2022

Además, la comisión aprobó el calendario para comparecencias de alcaldes y órganos autónomos respecto al Paquete Económico 2022, "que no empalman con las comparecencias de la glosa", aclaró Martha Ávila Ventura. Los diputados locales Federico Döring, del PAN, y Víctor Hugo Lobo, coordinador del PRD, alegaron que es ilegal el proceder de esa comisión, "pues quien debe aprobar ese calendario es la Junta de Coordinación Política, a la cual no le han dado conocimiento".

Sin embargo, la Jucopo se reunió ayer y aprobó el dictamen, así como el calendario para las comparecencias de la glosa por el Tercer Informe de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, a fin de que los tres acuerdos sean incluidos en el orden de trabajo de hoy y, en consecuencia, sean discutidas y, en su caso, aprobadas por el pleno.

De igual forma, durante la hora y 22 minutos que duró la reunión de la comisión, su presidenta, Valentina Batres, de Morena, propuso el 3 de diciembre como fecha límite para presentar iniciativas relacionadas con el Paquete Económico 2022.

Precisó que para ello contarán con siete sesiones ordinarias para la presentación de iniciativas y puntos de acuerdo, a fin de que sean consideradas las propuestas para su análisis, discusión y aprobación de las leyes de Ingresos y Egresos, así como del Código Fiscal del Paquete Económico.

Detalló que este martes informarán al pleno de este acuerdo, aprobado por mayoría, 13 a favor y uno en contra, el calendario de mesas de trabajo con los alcaldes, organismos de Gobierno y autónomos, así como otras instancias,

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

con los formatos en los que deberán presentar toda la información requerida para el proceso del Paquete Económico 2022.

En ese sentido, Döring y Lobo sugirieron que llevarán a cabo primero las comparecencias derivadas de la glosa del Tercer Informe de Gobierno, programadas entre el 12 de noviembre y el 3 de diciembre, antes de iniciar las mesas de trabajo para el tema presupuestal 2022. ●

1,420
MILLONES 827 MIL 975 PESOS
es el monto autorizado para el presupuesto participativo 2020.

1,395
MILLONES 172 MIL 25 PESOS
es el recurso total para el presupuesto participativo 2021.

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México sesionó ayer vía virtual.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.